



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 07 MAR 2023

RES. H. N° 0130/23

EXPTE. N° 4246/2021. -

**VISTO:**

La solicitud elevada por la Lic. Luciana Sofía Dimarco, en el cual solicita adscripción docente en asignaturas, de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Andrea Villagran; y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Andrea Vallagran.

**ARTÍCULO 2º.-** APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE		ASIGNATURAS	PERIODO		NOTA
LUCIANA DIMARCO	SOFÍA	ECONOMÍA POLÍTICA	26/05/21 31/07/21	AL	10 (DIEZ)
LUCIANA DIMARCO	SOFÍA	PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA III	30/08/21 31/12/21	AL	10 (DIEZ)

**ARTÍCULO 3º.-** COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-23

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa